

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor profesor **OTTO GILBERTO QUIMI PANCANA**, distinguido maestro de la *Escuela Fiscal Mixta No.1. "República de Colombia"* de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, durante **31 AÑOS** de fecunda labor magisteril, ha beneficiado a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

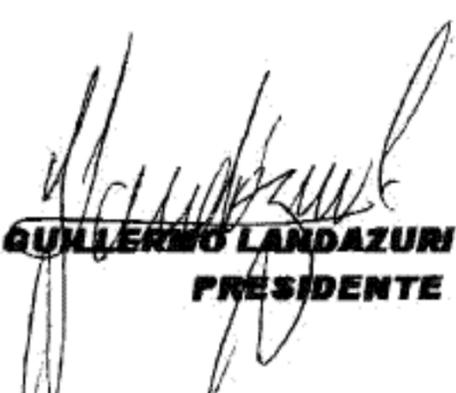
ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor **OTTO GILBERTO QUIMI PANCANA**, desarrollada durante **31 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*La señora Diputada **NUBIA NAVEDA GILER**, Legisladora por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL